



Ilustración 1. Captura de pantalla de un Smartphone

Los nuevos términos y condiciones de WhatsApp

WhatsApp Messenger es una aplicación de mensajería instantánea para teléfonos inteligentes (Smartphone), en la que se envían y reciben mensajes mediante una conexión a Internet, así como: imágenes, documentos, ubicaciones, contactos, vídeos y grabaciones de audio. También permite realizar llamadas y videollamadas, entre otras funciones. WhatsApp se integra automáticamente a la libreta de contactos, lo que lo diferencia de otras aplicaciones ya que no es necesario ingresar alguna contraseña o PIN para acceder al servicio.

La emergencia sanitaria decretada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) a nivel mundial hizo que muchos países implementen varias medidas destinadas a contener la propagación del coronavirus, entre ellas la suspensión de las clases presenciales.

En este contexto, para garantizar la continuidad del proceso de enseñanza – aprendizaje se establecieron diversos mecanismos para mantener el vínculo y contacto entre estudiantes y docentes, una de las estrategias es el uso de herramientas y plataformas tecnológicas.

Luego del inicio de la pandemia, muchos de nuestros docentes han tenido que diseñar e implementar actividades que definen el uso de WhatsApp como una herramienta pedagógica.¹

En los últimos días, los usuarios de esta aplicación han reportado el envío de una notificación en la que se señala que a partir del próximo 8 de febrero entrarán en vigor los nuevos términos y condiciones para el uso de WhatsApp. Según lo anunciado, los usuarios deberán aceptar dichas condiciones para poder seguir utilizando el servicio de mensajería.

De acuerdo con el aviso, las actualizaciones claves de WhatsApp recopilarán más información sobre lo siguiente:

- “El servicio de WhatsApp y cómo tratamos tus datos”.
- “Cómo las empresas pueden usar los servicios alojados de Facebook para almacenar y administrar sus chats de WhatsApp”.

¹ Consulta los lineamientos generales para el uso de WhatsApp como herramienta pedagógica en el siguiente enlace: <https://recursos2.educacion.gob.ec/art6/>



- “Cómo nos asociamos con Facebook para ofrecer integraciones en los productos de las empresas de Facebook”.

¿Qué significa dicha actualización?

Si interpretamos lo que significan los nuevos términos y condiciones de WhatsApp podemos señalar que a partir de ahora la aplicación compartirá información personal del usuario con Facebook y otros servicios de la multinacional. Inclusive las actualizaciones coinciden con las nuevas etiquetas que ha colocado la App Store a la aplicación de WhatsApp, advirtiéndolo que el servicio recolecta contactos, datos comerciales cuando se usa Facebook e inclusive la IP, o dirección geográfica del usuario.

El archivo de privacidad señala: *“Aunque no uses nuestras opciones relacionadas con la ubicación, usamos la dirección IP y otra información, como los códigos de área de números de teléfono, para estimar cuál es tu ubicación general (por ejemplo, ciudad y país). También usamos la información de tu ubicación con fines de diagnóstico y resolución de problemas.”*

Por otro lado, es importante conocer que: *no solo recopilará información del usuario principal, sino también de sus contactos o terceras personas.* Se accederá a estos datos cuando otros cibernautas tengan interacción con el usuario principal a través de: conversaciones en grupos, reportes o por los proveedores de servicios de otras empresas distintas a Facebook.

Aunque parezca algo inofensivo, los nuevos términos y condiciones, expresamente señalan que la recopilación de información tiene como finalidad *“operar y proporcionar sus servicios, como lo son soporte técnico, completar compras o transacciones”,* para *“Mejorar, corregir y personalizar nuestros servicios, así como conectarlos con los productos de las empresas de Facebook”.* A partir de estas definiciones podemos suponer que las aplicaciones de mensajería instantánea crearán un perfil de usuario a través de la recopilación de nuestra información, nuestro comportamiento y nos ofrecerá, sin desearlo o solicitarlo, productos o publicidad de terceros, lo que no asegura nuestra privacidad.

Además, señala que usará la información para entender cómo se usan sus servicios, para evaluarlos y mejorarlos, realizando investigaciones, así como desarrollando nuevos servicios y funciones que resuelvan problemas o necesidades de la aplicación.

En resumen, podemos decir que Facebook, a través de su aplicación WhatsApp compartirá lo siguiente con terceras empresas sin nuestro conocimiento y consentimiento:

- Información del registro de cuenta, como número de teléfono.
- Datos de operaciones.
- Información relacionada con el servicio.



- Información sobre cómo el usuario interactúa con los demás, incluyendo empresas.
- Información sobre el dispositivo móvil (carga de batería, proveedor de servicios de internet, potencia de la señal, modelo de hardware, sistema operativo...).
- Dirección IP.

Si el usuario acepta los nuevos términos y condiciones, estará condicionado para seguir usando la aplicación, quedando en un estado de vulneración al no tener privacidad frente a la corporación multinacional.

Debido a protesta masiva de usuarios de la aplicación y la migración masiva a otras plataformas, la empresa dueña de WhatsApp ha manifestado que posterga la entrada en vigor de los nuevos términos y condiciones de privacidad y seguridad de la información, dejando como fecha el 15 de mayo la posibilidad de hacerlo, esto sin dar mayor explicación sobre si se hará una revisión de cada término y condición.

Fuente:

WhatsApp, 2021. *Política de privacidad de WhatsApp*. Actualización 4 de enero de 2021. Recuperado de <https://www.whatsapp.com/legal/updates/privacy-policy/?lang=es>

